

INGLATERRA Y LA ORGANIZACION DE LOS
SERVICIOS DE REGISTRO CIVIL

OPINIONES DEL MINISTRO DE CHILE EN LONDRES
DON MARCIAL MARTÍNEZ

Señor don Benjamín Vicuña Mackenna.

London (72 Cromwell Road-South Kensington)

Febrero, 16 de 1883.

Mi querido Benjamín:

Acabo de recibir tu carta del 1.º de Marzo, y según nuestra costumbre, respondo estocada por estocada. ¡Happy new year and many of them!

Tu libro obra en mi poder y lo leeré con mucho gusto. ¡Qué portentosa facundia la tuya! Ya recorrí algunas páginas del grueso volumen y encuentro la misma fácil, grata, colorida y viva narración, que caracteriza todos tus escritos.

Contrayéndome a lo que me pides, voy a inquirir hoy mismo qué es lo que hay en Inglaterra en orden a registro de nacimientos, defunciones y matrimonios, y te comunicaré el resultado por el próximo correo.

Tengo para mí que aquí están en el mismo estado que en Chile, esto es, que el registro no es civil, sino que se lleva en las vicarías o vicariatos, sin ley ni reglamento alguno. Tú sabes que aquí la figura del *clergyman* es una de las que más descuellan en la organización y desarrollo de la sociedad.

Veo, pues, que has de sacar muy poca cosa, para la creación del registro civil en Chile, de lo que pasa, en esa materia, en Inglaterra.

Inglaterra y la organización de los servicios de Registro Civil

Libros y documentos

AUTORÍA

Marcial Martínez

FORMATO

Revista

TÉCNICA

Papel - Impresión (técnica gráfica)

DIMENSIONES

Alto 23 cm - Ancho 14.7 cm

DATOS DE PUBLICACIÓN

Documento impreso de formato rectangular, con letras impresas en color negro, hojas oscuras en tono marrón.

FUENTE DE INFORMACIÓN

SURDOC

INSTITUCIÓN

[Museo Nacional Benjamín Vicuña Mackenna](#)